



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

RES. DECECO Nº 408-20

EXPEDIENTE Nº 6385/2020

Salta, 17 NOV 2020

VISTO: la nota presentada por la alumna Macarena TORRAMORELL, D.N.I. Nº 38.211.197, L.U. Nº 521.867, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III – Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ANÁLISIS DE RENTABILIDAD DE UN EMPRENDIMIENTO RESPONSABLE – ALTERNATIVA ECO S.A.S", y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 14 obra el informe de la Dirección de Informática, mediante el cual comunica que la alumna peticionante cumple con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.

Que la presentación obrante de fojas 1 a 13, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 – Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumno, obrante a fojas 16 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 6 a 13, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Ronald Sergio Luza, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios y del Esp. Gustavo Manuel Quintana Medina, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II, a quienes se proponen como Director y Co-Director, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el plan de trabajo sobre el tema "ANÁLISIS DE RENTABILIDAD DE UN EMPRENDIMIENTO RESPONSABLE – ALTERNATIVA ECO S.A.S", presentado por la alumna Macarena TORRAMORELL, D.N.I. Nº 38.211.197, L.U. Nº 521.867, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003.

ARTÍCULO 2º.- Designar como Director del citado Seminario al Ing. Ronald Sergio LUZA, Profesor Adjunto Regular, de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, y como Co-Director al Esp. Gustavo Manuel QUINTANA MEDINA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Administración Financiera de Empresas I con extensión a Administración Financiera de Empresas II quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la alumna peticionante, al Ing. Ronald Sergio LUZA, al Esp. Gustavo Manuel QUINTANA MEDINA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/py

Cristian Alberto Mansuel Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa